

cuales filtraba el agua y caía como por una criba, desnudas de todo adorno las paredes que apenas podían tenerse de pie, sin cortinas las ventanas, sin muebles los aposentos, sentados los guardias sobre las piedras, amarillentos de hambre y de fiebre los familiares pontificios; tal estaba la corte de Clemente VII. Este tristísimo espectáculo animó á los embajadores, en vez de desconcertarlos; y les hizo concebir la idea de que gente, de esta suerte maltratada por la fortuna, podía fácilmente rendirse y entregarse, si no á la razón y al derecho, al dinero y al poder de Enrique VIII.

La situación era clarísima: nuevas importunaciones de la embajada de Enrique VIII y nuevas negativas de la Santidad de Clemente VII; la embajada porfiando en que el Rey necesitaba casarse para tener herederos varones y la Santidad diciendo que la dama preferida para un segundo enlace no le parecía digna de tan excelsa preferencia. Como anunciaran al Papa que el Rey mismo, tan aficionado á escribir, había escrito un volumen sobre su divorcio, pidió que se lo entregaran. Y en cuanto lo hubo en las manos, comenzó á devorarlo, dando largos paseos y moviendo con movimientos afirmativos la cabeza. Cansado de esto, sentóse en un banco cubierto con viejo tapiz, que no valía veinte sueldos, y comenzó á leer en voz alta. Era curiosísimo, en verdad, el espectáculo presentado á los ojos de los embajadores por aquel gran personaje, que ya leía con robusta entonación; ya bajaba la voz como si quisiera guardar en secreto lo mismo que iba leyendo; ya exponía con lisura y concisión argumentos cual si tuviera, como el libro, el Rey á mano; y citando el Levítico y el Deuteronomio y uniendo la omnipotencia de Carlos V con la honra de la reina Catalina y la honra de la reina Catalina con el amor de Enrique VIII á la hermosa Ana Bolena, ofrecía indicios de una negativa, que entrevista por los legados, era contrastada por alguna objeción, á la cual ponía con ademán y acento imperiosos el ofendido Papa súbito silencio.

Los aplazamientos estaban así en las complicaciones de aquel grave negocio como en el carácter y complexión de Clemente VII. Gardiner, gran conocedor del mundo, se cansaba ya de las largas dadas al negocio y se decidía con decisión segura á fiar en las amenazas más que en las súplicas. El Papa, resuelto por su parte á no romper con Carlos, temiendo cuanto pudiera hacer contra sus dominios temporales; y á no romper con Enri-

que temiendo cuanto pudiera hacer contra su autoridad espiritual, perdiéndose deliberadamente en distingos agudos, en reflexiones inoportunas, en excusas más ó menos amañadas, sin hallar jamás solución definitiva. Por fin, cierto día, en que estaban reunidos muchos magnates de la corte pontificia y el Papa Clemente á su cabeza, convocó este á Gardiner y le mandó que hablara con lisura y sin reserva. El embajador, incapaz de morderse la lengua, no echó en saco roto la advertencia, y dijo de plano que el Papa había convenido en el divorcio con tal de que lo decretase el cardenal de York, como si en el decreto de este cardenal no se contuviese toda la doctrina de la Iglesia y como si el silencio del Pontífice, superior en jerarquía, no equivaliese á una sanción manifiesta. Así es, añadió, levantando la voz, que si el Rey advierte la falta de los respetos guardados al último pelafustán, usará un remedio supremo, que tendrá terribles efectos. Un silencio sepulcral siguió á esta intimidación arrogante. Gardiner comprendió todo el miedo que encerraba el silencio, como todo el servilismo que encerraba el miedo; y levantando la voz, aseguró que tenía instrucciones rigurosísimas y estaba resuelto á cumplirlas. Y como Clemente le balbucease que estaba dispuesto por su parte á hacer todo cuanto le permitiese su honor, contestóle el brioso legado régio que lo que su honor de Papa no le permitiese acordar, el honor del Rey no le permitiría tampoco pedírselo. Y á estas frases acompañaba tal entonación de fiereza, que amedrentado Clemente VII, decíale con voz compungida: «Haré cuanto quiera el monarca y que rabie el Emperador.»

A tal concesión redoblóse la actividad inquieta de Gardiner, y le dijo al Papa que una vez libre de su incertidumbre, no cayese en lentitud. *Bis dat qui cito dat.* Y como el Papa invocase el ejemplo de aquel general romano, que salvó á Roma por sus temporizaciones, replicóle Gardiner: «Pues vos la perdereis por las vuestras.» No satisfecho con lo duro de su lenguaje, resolvió redoblar las amenazas, para que el Pontífice cayese por miedo en las concesiones. Este, no obstante lo amedrentado que estaba, consultó con lentitud á todos los canonistas que le circuían, los cuales á una le dijeron la imposibilidad completa de toda decretal, en que abiertamente se pronunciase por el divorcio y prometiese, una vez decretado por otros, su propia confirmación. El poco dulce temperamento de Gardiner se volvió todavía más

agrio. Las frases propias de los protestantes resonaron con toda su acritud en los oídos del Papa. Salieron las comparaciones con los fariseos y el paralelo entre las palomas y las serpientes; resonaron las amenazas de volver á quemar como en Witemberg las bulas pontificias; díjose con llaneza que el Rey contenía en la ortodoxia del credo católico al pueblo impaciente por desecharla, pero que, una vez suelta la rienda, escaparíase Inglaterra toda del seno de la Iglesia. Como buen florentino, tenía el Pontífice, allá en los recónditos secretos de su alma, bastante dosis de natural maquiavelismo. Y no sabiendo cómo desconcertar al objetante, le dijo la humilde gracia, bien triste para el Pontificado en aquella sazón extraordinaria, que «si el Espíritu Santo había incluido en la urna de su conciencia todas las verdades teológicas, no le había dado en verdad la llave con que abrir esa urna y á la luz sacarlas.» Entonces el embajador le respondió que el Rey lo llevaría todo á cabo sin su concurso. Y el Papa, saltando al llanto desde la broma, se enjugó los ojos, y dijo que pluguiera al cielo que todo estuviera ya hecho.

No hubo otro remedio sino conformarse á las dilaciones pontificias. Menudeaban las consultas y pasaban de mano en mano las proposiciones mas ó menos forzadas, sin llegar á ningun definitivo resultado; escribíanse proyectos é iban de casa en casa de los cardenales. Simoneta, por ejemplo, gustaba de todo ello, menos del final: Sancti rechazaba el principio; Demonte no quería ni el principio, ni el medio ni el fin: este quitaba una palabra ó una frase; aquel añadía mil atenuantes; el de mas allá lo reformaba y rehacía todo; y cuando llegaban á los ojos de los embajadores estos papeles sin principio ni fin, embrollados, deshechos, emborronadísimos, creían todos al Papa instrumento de una intriga burda y protagonista de una comedia bufona. Así, las amenazas seguían á los desengaños. Y al oír las amenazas el Papa se levantaba con terror, abría los brazos con furia, sollozaba con estruendo; y si no material, moralmente, caía desplomado á los piés de aquellos mismos, á quienes debía ver desde las alturas de su trono, en la humilde y baja grey de sus vasallos.

El poder temporal de los Papas abrumaba con su pesadumbre al poder espiritual. En asunto de tamaña importancia como la validez de un matrimonio, el cual llevaba ya diez y seis años de fecha, el Papa cedía frecuentemente

á su disolución y á su indisolubilidad, según que crecían ó que menguaban las victorias del Emperador en las tierras de Italia. Cuando las tropas francesas, mandadas por Lautrec, rompían el haz de nuestras fuerzas terrestres, y los marinos genoveses, mandados por Andrea Doria, rompían el haz de nuestras fuerzas marítimas, se disolvían con facilidad los vínculos matrimoniales entre los régios cónyuges; y cuando sucedía lo contrario, cuando tornaba la fortuna su faz radiante á nuestras banderas, los vínculos matrimoniales se apretaban con verdadera fuerza. ¡Oh! Si Enrique VIII hubiera conseguido con facilidad de Francisco I alguna pujanza mas en sus ataques á España, hasta el punto de obligarnos á ceder de nuevo el territorio pontificio, por nuestras fuerzas ocupado, al fugitivo Clemente de Médicis; este, que solo se curaba de su familia, de su poder político, de sus combinaciones diplomáticas, descasa, según iban los sucesos, á Enrique VIII de Catalina de Aragon y lo casa con Ana Bolena. Cuando las victorias parciales de Lautrec dieron á los sucesos giro propicio á la persona de Enrique VIII, se estableció la comisión encargada de entender en el divorcio, que tantas veces había demandado el audaz y porfiadísimo Gardiner. Ciertamente que no concedía todo cuanto este demandaba; pero, al fin, concedía una autorización al cardenal Wolsey para entender en el divorcio y pronunciarlo cuando este había dicho que prefería la victoria de Enrique VIII en tan dificultoso asunto á todos los Papas y á todos los Pontificados. Así es que, al dar la autorización escrita, no se curó el Papa de las leyes canónicas y de los dogmas tradicionales que podía herir con aquel documento; no se curó de los dolores que podían lacerar el corazón de una pobre mujer; no se curó de los derechos de una niña inocente; llamó al decreto una declaración de guerra á Carlos V, mirándolo no como Papa del mundo católico, sino como rey de la Ciudad Eterna. Así en cuanto hubo expedido la decretal, aunque los hábiles curiales pusieran en ella una trampa canónica, para que el Pontífice se saliera, cuando bien le placiese, de su compromiso, Clemente VII recorría las habitaciones en ruinas de su viejo palacio, dando alaridos, como si tomaran cuerpo sus remordimientos y creyendo ver en los reyes de Europa y sus diversos aliados otros tantos lobos feroces, que le despedazaban con sus dientes y se repartían entre sí los ensangrentados despojos para sus carniceros festines. En estos momentos de verdadero terror, que trastornaban

su seso, veía de un lado á Cárlos con sus lugartenientes de Italia y de otro lado á Enrique VIII con sus amigos de Europa, demandándole el uno la perpetuidad y el otro la disolucion del matrimonio contraído por la infeliz Catalina. Y aunque su dolor le hiciera desvariar con frecuencia, llevado de aquellos estudios clásicos, en los cuales era tan ducho, comparaba á la hija de Castilla con la hija de Troya y su bula de comision con la manzana de discordia.

Arribado el emisario de la corte á Lóndres, se presentó al Rey y á su querida, dándoles con satisfaccion la noticia de que traía los breves necesarios á romper el antiguo enlace y anudar el nuevo. Tal contentamiento, sincero en apariencia, no dimanaba de la interior satisfaccion del legado, sino de órdenes dadas por Wolsey á fin de que el fracaso de sus proyectos no dañase á la integridad de su influencia. Wolsey comprendió que el Papa descargaba sobre sus hombros la responsabilidad del divorcio; y aunque prometiendo sancionarlo, se reservaba en su día la negativa de tal sancion. Así es que, herido en su alma, disimulaba esta herida, no por cariño á Clemente VII, por miedo á Enrique VIII. Desde que leyó el breve, comprendió, con la natural agudeza de su ingenio y la larga experiencia en achaques diplomáticos, la reserva puesta como una trampa y como un secreto en sus artículos, para facilitar, en caso necesario, evasiones y retiradas contrarias á la resolucion del divorcio. El medio, que inventó, para obtener un documento nuevo, mas parece obra de un poeta dramático que de un grave cardenal y sesudo ministro. De los dos legados, Fox y Gardiner, este se quedó en Italia y aquel se fué con la bula á Lóndres. Sin pérdida de tiempo escribió sus instrucciones Wolsey al astuto legado que en la corte romana permanecía para procurar el remate y perfeccionamiento de tan grave negocio. Díjole, pues, que se presentara de seguida en el palacio pontificio, comunicando al Papa el accidente imprevisto de que su correo, portador del decreto, se habia caído al agua, mojando el papel de modo que llegó completamente ilegible, sin poder, de consiguiente, dar ningun género de autoridad en estricto y corriente derecho. Despues de mentido todo esto, aconsejábale á Gardiner que, adelantándose á la respuesta del Papa y encareciendo su buena memoria, ofreciese redactar el breve tal como estaba escrito, y en esa redaccion, si la conseguía, quitase todos los registros puestos por la cancillería romana con deliberado propósito de

impedir la fácil salida del divorcio. En el fondo todo un cardenal de la Iglesia romana, obispo de la silla de York, ministro de poderoso monarca, supremo árbitro de los asuntos de Inglaterra, se convertía en el mas vulgar de los criminales y en el mas burdo de los falsificadores.

Lo dramático de su situacion estaba en el combate íntimo entre su fingido regocijo en la corte del monarca y sus pesimistas cartas al legado en Orvietto. Si Enrique VIII llegaba por algun camino á saber que el cardenal Wolsey le oscurecía los asuntos mas graves, con seguridad iba de tal suerte á montar en cólera que tal vez llegara en su dolor profundo hasta montar un cadalso, pues no gastaba menores desahogos su ánimo, cuando queria satisfacer la pasion de la venganza. En efecto, un cortesano le puso al cabo de todo cuanto sucedía, industriándole así en los temores del cardenal como en las reservas del Pontífice. La indignacion de Enrique VIII no tuvo límites, al saber que Clemente VII le vendía y Wolsey le engañaba. Todas las pasiones tienen una hora de condensacion. El odio particular del Rey al ministro y la decision general de huir á la Iglesia romana y elevar su autoridad propia sobre todas las autoridades, cuajáronse á una en aquella hora solemne y arrastraron el ánimo vehemente de Enrique á tomar venganza de Wolsey y á separarse para siempre de Roma. Difirió á mas tarde una y otra resolucion, pero las pensó y las tomó ambas en el mismo providencial minuto. Y sin embargo, Wolsey no perdonó medio de servir á su señor y de procurar el divorcio. Valiéndose de los desastres de España en Nápoles y de las victorias de Lautrec, valiéndose de estos accidentes políticos que obraban con tan vigorosa fuerza en el ánimo de Clemente VII embargado por la idea exclusiva de su poder temporal y fijo siempre, como si solo fuera un rey de la tierra, en su trono temporal, consiguió que la bula se redactara con mayor amplitud y menos reserva, encargando á él en persona y al célebre cardenal Campeggio, á quien regalara Enrique VIII un palacio en Roma y una mitra en Inglaterra, la resolucion del asunto.

Corría enero de 1528. El negocio doméstico de Enrique VIII embargaba todos los ánimos por su divulgacion universal. Como allá en los tiempos de la Edad media, cuando Pedro de Aragon acudía en territorio francés á mantener un desafío personal con el Rey de Francia, carteles provocativos de parte